



Ciudad de México a 17 de marzo de 2020.

**SUBSECRETARIOS, COORDINADORES GENERALES,  
ABOGADO GENERAL, TITULARES DE LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS  
DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS  
DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
PRESENTES**

Dando continuidad al oficio circular 500.-060-2020 de fecha 04 de marzo del presente año, mediante el cual se informan diversas medidas de prevención recomendadas por la Secretaría de Salud referente al Nuevo Coronavirus (COVID-19); al respecto, se hace de su conocimiento información actualizada sobre dichas medidas de prevención:

- **Lavarse las manos** frecuentemente **con agua y jabón** o utilizar soluciones a base de alcohol gel al 70%.
- **Al toser o estornudar**, utilizar el estornudo de etiqueta, **que consiste en cubrirse la nariz y boca con un pañuelo desechable o con el ángulo interno del brazo.**
- **No escupir.** Si es necesario hacerlo, utilizar un pañuelo desechable, meterlo en una bolsa de plástico, anudarla y tirarla a la basura; después lavarse las manos.
- **No tocarse la cara con las manos sucias**, sobre todo nariz, boca y ojos.
- **Limpiar y desinfectar superficies y objetos de uso común** en casas, oficinas, sitios cerrados, transporte, centros de reunión, etc., ventilar y permitir la entrada de luz solar.
- **Quedarse en casa cuando se tienen enfermedades respiratorias** y acudir al médico si se presenta alguno de los síntomas (fiebre mayor a 38° C, dolor de cabeza, dolor de garganta, escurrimiento nasal, etc.).
- **Evitar** en lo posible **contacto con personas que tengan enfermedades respiratorias**

Así mismo, se pone a su disposición la liga de acceso mediante la cual podrán consultar el material enviado por la Secretaría de Salud para la difusión entre el personal a su digno cargo y de esta manera, se tomen las previsiones necesarias para reducir la probabilidad de exposición y transmisión del virus.  
<https://www.gob.mx/salud/documentos/nuevo-coronavirus>

La Secretaría de Salud continuará dando seguimiento puntual, a través de la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria de la Dirección General de Epidemiología, a la evolución de este evento internacional y la evaluación de riesgos específicos que permitirá continuar actualizando y poniendo en marcha las medidas necesarias para proteger la salud de todas y todos los mexicanos.

Agradecemos su apoyo y colaboración, reciban un cordial saludo.

Atentamente  
La Titular de la Unidad

C.P. Bertha Marbella Flores Téllez

DR. VÍCTOR MANUEL VILLALOBOS ARÁMBULA.- SECRETARIO DEL RAMO. Presente.  
LIC. IGNACIO CASTILLO FLORES.- SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SAGARPA. Presente.  
LIC. URIEL JIMÉNEZ LUGO.- SECRETARIO NACIONAL DEL SINDICATO INDEPENDIENTE NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. Presente.



Ciudad de México a 04 de marzo de 2020.

A TODO EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA  
Y DESARROLLO RURAL Y SECTOR COORDINADO  
PRESENTE

Se hace de su conocimiento las Medidas de prevención recomendadas por la Dirección General de Promoción de la Salud perteneciente a la Secretaría de Salud, respecto al Nuevo coronavirus (COVID-19); con el propósito de realizar las medidas de higiene personal y del entorno, lo anterior, para reducir la probabilidad de exposición y transmisión del virus.

- **Lavarse las manos** frecuentemente **con agua y jabón** o utilizar soluciones a base de alcohol gel al 70%.
- **Al toser o estornudar**, utilizar el estornudo de etiqueta, **que consiste en cubrirse la nariz y boca con un pañuelo desechable (tirarlo a la basura) o con el ángulo interno del brazo.**
- **No escupir.** Si es necesario hacerlo, utilizar un pañuelo desechable, meterlo en una bolsa de plástico, anudarla y tirarla a la basura; después lavarse las manos.
- **No tocarse la cara con las manos sucias**, sobre todo nariz, boca y ojos.
- **Limpiar y desinfectar superficies y objetos de uso común** en casas, oficinas, sitios cerrados, transporte, centros de reunión, etc., ventilar y permitir la entrada de luz solar.
- **Quedarse en casa cuando se tienen enfermedades respiratorias** y acudir al médico si se presenta alguno de los síntomas (fiebre mayor a 38° C, dolor de cabeza, dolor de garganta, escurrimiento nasal, etc.).
- **Evitar** en lo posible **contacto con personas que tengan enfermedades respiratorias.**

Para mayor información acerca del nuevo Coronavirus (COVID-19) podrán consultar la página electrónica de la Secretaría de Salud: <https://www.gob.mx/salud/documentos/nuevo-coronavirus>.

Agradecemos su apoyo y colaboración, reciban un cordial saludo.

Atentamente,  
La Titular de la Unidad

C.P. Bertha Marbella Flores Téllez

C.c.p.  
DR. VÍCTOR MANUEL VILLALOBOS ARÁMBULA - SECRETARIO DEL RAMO.- Presente.  
DR. MIGUEL GARCÍA WINDER - SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA.- Presente.  
ING. VÍCTOR SUÁREZ CARRERA - SUBSECRETARIO DE ALIMENTACIÓN Y COMPETITIVIDAD.- Presente.  
LIC. DAVID MONREAL ÁVILA - COORDINADOR GENERAL DE GANADERÍA.- Presente.  
DR. SALVADOR FERNÁNDEZ RIVERA - COORDINADOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL.- Presente.  
LIC. FRANCISCO CONZUELO GUTIÉRREZ - ABOGADO GENERAL.- Presente.  
ING. RAMÓN OSUNA QUEVEDO - COORDINADOR GENERAL DE DELEGACIONES.- Presente.  
TITULARES DE LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA SADER.- Presente.